



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 2 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100420120018200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Nancy Del Carmen Mendoza Vergara	Ese José Prudencio Padilla En Liquidación, Instituto De Seguros Sociales Liquidado, Unidad De Gestión Pensional Y Parafiscales UGPP, Ministerio De Trabajo - FOPEP, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	25/01/2021	Auto Decide Apelación O Recursos - No Reponer El Auto Del 25 De Noviembre De 2020, En Lo Relativo A Que El Despacho Tuvo Por No Contestada La Demanda Frente A La UGPP	Auto

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
04bcdcdc-162c-4a1d-a012-67a22d42404e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 2 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100520110020300	Reparación Directa (Escritural)	Diana Luz Salas Martinez	Fiduprevisora S.A., Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Patrimonio Autónomo De Remanente De Caprecom Liquidado	25/01/2021	Auto Decide Apelación O Recursos - Reponer El Auto Del 30 De Julio De 2020, Por Medio Del Cual No Se Accedió A La Solicitud De Posesionar Al Perito Designado Por La Universidad Ces Para Rendir El Dictamen Pericial Ordenado A Ese Centro Universitario. En Consecuencia, Cítese Al Doctor Ernel Duque Ochoa, En Calidad De Perito Designado Por La Universidad Ces, A Efectos De Llevar A Cabo Diligencia De Posesión. Para Tal Efecto, Fíjese El Día 3 De Febrero De 2021 A Las 11:00 A.M. - Dejar Sin Efectos Jurídicos El Proveído Del 30 De Julio De 2020, Mediante El Cual Se Corrió Traslado A Las Partes Del Dictamen Pericial Presentado Por La Universidad Ces.	Auto

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
04bcdcdc-162c-4a1d-a012-67a22d42404e